

CURSO

Curso de IRNR y normativa convenida.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

19 de noviembre:

- **El contribuyente y la residencia.**
 1. Residencia de las Personas Físicas.
 2. Residencia de las Personas Jurídicas.
 3. Los elementos personales: El representante y el responsable solidario.
- **Rendimientos derivados de actividades económicas.**
 1. Con Establecimiento Permanente
 2. Sin Establecimiento Permanente

PONENTE:

- **D^a. Manuela Martín Monzón**
Asociado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

26 de noviembre

- **Tributación de rentas obtenidas en España por no residentes.**
 1. Rendimientos del capital mobiliario. Dividendos, intereses y cánones.
 2. Rendimientos de capital inmobiliario.
 3. Ganancias Patrimoniales.
 4. Mecanismos para evitar la doble imposición mediando Convenio.
 5. Procedimientos amistosos.

PONENTE:

- **D^a. Amelia Maroto**
Inspectora de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional.

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Madrid-Zona Centro

LUGAR:

Sede AEDAF
C/ Claudio Coello, 106-6º dcha.

FECHA Y HORA:

19 de noviembre - 10 de diciembre
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 100 €
Colaboradores: 200 €
Otros Colectivos : 300 €
(IVA incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.



3 de diciembre:

- **Impatriados y Expatriados.**

1. Las rentas del trabajo.
 - ✓ Contribuyentes desplazados a territorio español.
 - ✓ Contribuyentes que se desplazan al extranjero.
2. Contribuyentes residentes en otro Estado de la UE o EEE con intercambio de información.
3. Devolución del IVA a no establecidos
4. Aspectos de seguridad social internacional.

PONENTE:

- **D. Igor Diego Angulo**
Tax Director en KPMG abogados.

10 de diciembre:

- **Repaso de jurisprudencia destacada.**

1. El establecimiento operativo complejo.
2. Imputación gastos financieros
3. Beneficiario efectivo, antiabuso y similares.

- **Gestión del impuesto**

4. Obligación de declarar y Documentación.
5. Modelo y plazo de presentación.

PONENTE:

- **D. Antonio Barba de Alba**
Socio de Cuatrecasas Gonçalves Pereira. Miembro de la AEDAF.